

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1679** *LIRACAN EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 986 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Encarnación García Valero contra "Liracan Europa, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veinte de enero de dos mil diez por el que se declara a "Liracan Europa, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 985,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de enero de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100004435-1